

La Diputación de Zamora destina 250.000 euros a la conservación y restauración de la Iglesia de Molacillos

*Por Gabinete de Prensa
sep 9, 2026*



La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Zamora, reunida hoy bajo la presidencia de Javier Faúndez Domínguez, ha aprobado importantes acuerdos destinados a reforzar la conservación del patrimonio histórico y cultural de la provincia y a apoyar distintas iniciativas de carácter cultural y musical.

Entre los principales acuerdos destaca la aprobación del Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Zamora y el Obispado de Zamora para la **conservación y restauración de la Iglesia de Molacillos**, con una aportación de la institución provincial de 250.000 euros, distribuida en dos anualidades: 125.000 euros en 2026 y otros 125.000 euros en 2027.

A esta cantidad se suma la aportación del Obispado de Zamora, que asciende a 113.559,66 euros, lo que eleva la inversión conjunta destinada a las actuaciones de conservación y reparación del templo a 363.559,66 euros.

La selección de las actuaciones se ha realizado atendiendo principalmente a criterios de gravedad, urgencia y necesidad, con el objetivo de garantizar la conservación de elementos patrimoniales de especial relevancia para los municipios de la provincia.

Las obras deberán ejecutarse durante los ejercicios 2026 y 2027 y, en todo caso, deberán estar finalizadas antes del 15 de noviembre de 2027.

El Obispado de Zamora será el responsable de llevar a cabo la contratación y ejecución de las obras, así como de la dirección, control y certificación de los trabajos, de acuerdo con los proyectos presentados y aprobados. También corresponderá al Obispado la obtención de los permisos y licencias necesarios para la ejecución de las actuaciones.

APOYO A LA ACTIVIDAD MUSICAL Y CULTURAL

En materia cultural, la Junta de Gobierno ha aprobado igualmente el Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Zamora y la Fundación Científica Caja Rural de Zamora para la **realización de conciertos musicales**, con una aportación de la institución provincial de 40.000 euros con cargo al presupuesto de 2026.

El acuerdo permitirá continuar reforzando la colaboración institucional para favorecer la programación musical y el acceso de los ciudadanos a actividades culturales de calidad en la provincia.

Asimismo, se ha aprobado el Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Zamora y la Fundación Obra Social de Castilla y León (FUNDOS) para la realización de la **exposición temporal «Gaudí y el trencadís»**, con una aportación de 30.000 euros.

La colaboración contempla los diferentes gastos necesarios para hacer posible la exposición, entre ellos la cartelería, comisariado, transporte, montaje y desmontaje de las obras, seguros, canon de préstamo, producción expositiva, diseño gráfico, elementos museográficos, personal de sala y mediación cultural, equipo técnico y de sonido, reportaje fotográfico, limpieza y otros gastos vinculados a la organización y desarrollo de la muestra durante 2026.

La exposición permitirá acercar al público zamorano una propuesta centrada en una de las manifestaciones más reconocibles de la obra de Antoni Gaudí, contribuyendo a ampliar y diversificar la oferta cultural de la provincia.

La Diputación de Zamora continúa avanzando en la mejora de los medios materiales destinados a garantizar la seguridad vial y la prestación de los servicios públicos provinciales, especialmente en las zonas más expuestas a las condiciones climatológicas adversas durante el invierno.

En conjunto, los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno reflejan el compromiso de la Diputación Provincial de Zamora con la conservación del patrimonio, el impulso de la cultura y la mejora permanente de las infraestructuras y servicios que presta a los municipios de la provincia.